Asunción, 26 de abril de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure D.,
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicar el contrato suscripto con la firma adjudicada en el marco del proceso de **Contratación Directa N° 04/2017** con ID N° 326.598 para la ***"Adquisición de Papel, Cartón e Impresos"***

En ese sentido, manifestamos que la firma del contrato se han realizado antes del plazo establecido en el artículo 79 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que ya no se cuenta con stock de los bienes objeto del contrato, por lo que es de suma urgencia contar con los mismos, atendiendo las actividades cotidianas y administrativas que realiza la institución.

En ese sentido, solicito la verificación de los contratos y la emisión de los códigos de contratación correspondiente,

Atentamente.

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaria Nacional Anticorrupción